Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **217/2021**
30 de junio de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, CON ID Nº 398.290 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0477/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0134/2021 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL DR. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución del Rectorado Nº 0152/2021 del 29 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución Nº 132/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*, ID Nº 398.290;

Las Notas de pedidos de los diferentes responsables de los proyectos, en donde remiten las planillas con el listado de equipos de laboratorio con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado;

El Memorando DAF Nº 266/2021, de fecha 17 de mayo de 2021, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita al Director General del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud autorización para dar inicio al proceso del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas, quien da el parecer favorable del mismo;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 398.290, establecido para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria provisorio, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 307.307 presentado en fecha 24 de mayo de 2021 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

La publicación del llamado con ID Nº 398.290 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 03 de junio de 2021;

El Acta de Apertura de ofertas electrónicas, de fecha 15 de junio de 2021;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2021, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Charpentier S.R.L., Eximpar S.R.L., el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, ID Nº 398.290 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

El Memorando DGA y F Nº 406/2021ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 680/2021, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, ID Nº 398.290 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*;

MFMM/ZVBN/SER
IICS

Resolución N° **217/2021**
30 de junio de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, CON ID Nº 398.290 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – *AD REFERENDUM*"

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021";

El Decreto Nº 4.780/2021 que reglamenta la Ley Nº 6.672/2021;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2021, recomienda la adjudicación del Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, con ID Nº 398.290 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM, a las siguientes empresas:

CHARPENTIER S.R.L., con RUC Nº: 80013232-7, en los ítems 2, 3 por el monto global de ₲ 70.310.000 (Guaraníes Setenta millones trescientos diez mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 1, 5 por el monto global de ₲ 8.300.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021, con ID Nº 398.290 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM, a las siguientes empresas:

CHARPENTIER S.R.L., con RUC Nº: 80013232-7, en los ítems 2, 3 por el monto global de ₲ 70.310.000 (Guaraníes Setenta millones trescientos diez mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

EXIMPAR S.R.L., con RUC Nº: 80002596-2, en los ítems 1, 5 por el monto global de ₲ 8.300.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:
- 4, 6, porque no se presentaron oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS